



**9ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA **01 DE OCTUBRE DE 2020**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL PISO 6, DE LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES SUR, NÚMERO 954, COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 43 Y 44, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS 64 Y 65, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: EL CONTADOR PÚBLICO GUILLERMO PULIDO JARAMILLO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; LA LICENCIADA CITLALI MONSERRAT SERRANO GARCÍA, DIRECTORA CONSULTIVA Y DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y, EL LICENCIADO ALFONSO QUIROZ ACOSTA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DE IGUAL FORMA, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO GERARDO MARTÍNEZ ACUÑA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum.**
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.**
- 3.- Hacer del conocimiento del Comité de Transparencia, la información reportada en los formatos denominados "FICS", relativos al Tercer Trimestre del 2020, cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

1.- Lista de Asistencia. Una vez verificado por parte del Secretario Técnico del Comité de Transparencia, que se encuentran presentes quienes se enlistan a continuación:





- i. C.P. Guillermo Pulido Jaramillo, en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
- ii. Lic. Citlali Monserrat Serrano García, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia.
- iii. Lic. Alfonso Quiroz Acosta, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, designado por la Secretaría de la Función Pública.

Se hace constar que se cuenta con el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- Aprobación del orden del día. Se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por los miembros del Comité de Transparencia.

3.- Hacer del conocimiento del Comité de Transparencia, la información reportada en los formatos denominados "FICS", relativos al Tercer Trimestre del 2020, cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

- I. Los artículos 44, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65, fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponen que el Comité de Transparencia de cada sujeto obligado deberá recabar y enviar al Organismo Garante, los datos necesarios para la elaboración del informe anual de actividades para ser presentado al Senado de la República y, por lo que respecta al orden federal, también a la Cámara de Diputados; información que también servirá para llevar a cabo la evaluación general en materia de acceso a la información pública en el país.
- II. Para cumplir con lo anterior, en fecha 28 de septiembre de 2020, se recibió a través de la Herramienta de Comunicación (H-COM), el requerimiento identificado con el número IFAI-REQ-001684-2020-A, a través del cual, el INAI remitió el oficio número INAI/SAI-DGE/0161/20, de fecha 28 de septiembre de 2020, mediante el que solicita el envío los formatos denominados "FICS" correspondientes al tercer trimestre del 2020, cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del INAI.
- III. Así las cosas, la Unidad de Transparencia recabó la información solicitada en los formatos referidos y procedió a requisitarlos debidamente, a fin de cumplir con lo requerido por el Instituto.



- IV.** En atención a lo anterior, este Comité de Transparencia toma conocimiento del contenido de los formatos denominados "FICS", para que estos sean enviados al INAI, en cumplimiento a la normatividad aplicable.

Debido a lo antes expuesto, este Comité de Transparencia emite los siguientes puntos:

RESOLUTIVOS

ÚNICO.- Se toma conocimiento de la información contenida en los formatos denominados "FICS" correspondientes al tercer trimestre de 2020, y se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de que envíe dicha información al INAI, observando lo señalado en la normatividad aplicable.

Así lo ordenaron y firman para constancia los miembros del Comité de Transparencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

No habiendo más que manifestar, siendo las 14:00 horas del día en que se actúa, los miembros del Comité de Transparencia así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. Guillermo Pulido Jaramillo,
Director General de
Administración y Responsable del
Área Coordinadora de Archivos.

**Lic. Citlali Monserrat Serrano
García,**
Directora Consultiva y de
Normatividad
y Encargada de la Unidad de
Transparencia.

Lic. Alfonso Quiroz Acosta,
Titular del Órgano Interno de
Control en la PRODECON.

Elaboró: **Lic. Gerardo Martínez Acuña.- Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**

